

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

80**RIVAS-VACIAMADRID****LICENCIAS**

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid y/o la ordenanza de tramitación y control de licencias de actividades del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, se hace público que ha sido solicitada Declaración Responsable de Actividad de:

Actividad: centro médico estético.

Ubicación: paseo Capa Negra, número 6, planta 00, puerta L4.

Titular: Eva Puente Pérez.

Expediente: 1747/2021.

El expediente con la solicitud de declaración responsable y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Urbanismo y Vivienda de este Ayuntamiento (avenida José Hierro, número 36) en horario de 9:00 a 13:00 horas y de lunes a viernes durante un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

En Rivas-Vaciamadrid, a 7 de diciembre de 2021.—La coordinadora de Área y concejala-delegada, Pilar Gabina Alonso García.

(02/33.900/21)

